

**INFORME DE LA ACTUACIÓN
DESARROLLADA POR LA COMISIÓN DE
AUDITORÍA DURANTE EL EJERCICIO 2017,
PARA SU EVALUACIÓN POR EL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN.**

INFORME DE LA ACTUACIÓN DESARROLLADA POR LA COMISIÓN DE AUDITORÍA DURANTE EL EJERCICIO 2017, PARA SU EVALUACIÓN POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

I. Resumen ejecutivo de la actuación de la Comisión de Auditoría durante el ejercicio 2017.

La actuación de la Comisión de Auditoría durante el ejercicio 2017 ha destacado por tratar, entre otros asuntos, los siguientes:

(i) En su función de supervisión de los estados financieros y de la realidad y calidad de las informaciones periódicas suministradas al regulador y al mercado, ha efectuado la correspondiente revisión las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, tanto individual como consolidados, del ejercicio 2016, así como la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2016 y de la información financiera trimestral a remitir a la CNMV.

(ii) En su función de supervisión de los sistemas de control interno y gestión de riesgos, ha realizado un seguimiento de los principales riesgos de negocio, incluyendo el riesgo de liquidez y el riesgo de tipo de interés. Ha realizado un análisis continuo de la información financiera del Grupo, del cumplimiento del presupuesto, así como de los indicadores del Mapa de Riesgos y la actualización de esos Indicadores externos.

Asimismo, ha realizado un seguimiento de la estructura de la financiación. Al respecto, se ha analizado la conveniencia de utilizar fórmulas de financiación no bancarias, entre las que se encuentra la emisión de pagarés en el MARF efectuada y ha realizado un seguimiento del proceso de negociación con las entidades financieras de la cobertura de los tipos de interés de la financiación corporativa.

(iii) En su función de supervisión de los sistemas de control interno y gestión de riesgos, ha impulsado y realizado el seguimiento de los planes de actuación relativos a materias de control interno y la realización de las auditorías correspondientes (calidad, informática, LOPD, prevención de riesgos laborales, procesos, entre otras), así como analizadas las propuestas de actualización del Manual de Procedimientos y del Manual de Responsabilidades de los Miembros del Comité de Dirección.

(iv) En su función de supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo, ha realizado el seguimiento continuo de las actuaciones de los órganos de control interno del Grupo Insur y de todas las cuestiones relativas al cumplimiento normativo y, entre ellas, la modificación del Manual de Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del

Terrorismo y la aprobación del Reglamento de Operaciones Vinculadas y Conflictos de Interés.

Asimismo, ha informado favorablemente al Consejo de Administración el documento de Política Fiscal Corporativo; y revisado el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2016;

- (v) **En su función de supervisión de la auditoría externa**, ha informado sobre la independencia de los auditores, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 529 quater.
- (vi) **En relación a los órganos de control interno del Grupo Insur**, la Comisión de Auditoría está muy implicada en el seguimiento de la actuación de dichos órganos.
- (vii) **Otras actuaciones**: ha intervenido activamente en el proceso de reestructuración societaria efectuado durante el 2017 y ha colaborado con las otras comisiones en asuntos de competencia de aquellas.

II. Competencia para la formulación del informe.-

La Comisión de Auditoría de INMOBILIARIA DEL SUR, S.A. -en adelante “INSUR” o la “Sociedad”- emite el presente informe de conformidad con lo dispuesto en el artículo 529 nonies del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital -en adelante, “Ley de Sociedades de Capital”- y la Recomendación 36 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas de la Comisión Nacional del Mercado de Valores – en adelante “CBGC” -, asumida por la Sociedad, que establecen que, el Consejo de Administración, en pleno, evalúe una vez al año el funcionamiento de sus Comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Corresponde, por ello, que la Comisión de Auditoría elabore y eleve al Consejo de Administración un informe sobre su funcionamiento en el ejercicio 2017.

Para la redacción del presente informe, la Comisión de Auditoría va a seguir el mismo orden que en los informes de ejercicios precedentes.

III. Composición.-

La Comisión de Auditoría de INSUR está compuesta, en la actualidad, por cinco miembros, dos Consejeros dominicales y tres Consejeros independientes, tras la reestructuración acordada por el Consejo de Administración, en su reunión del 25 de mayo de 2016, para adaptar su composición a lo previsto en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 22/2015 de Auditoría de Cuentas:

Presidente:

- D. Cayetano Benavent Blanquet (independiente)

Secretario:

- D. Ricardo Astorga Morano (no miembro)

Vocales:

- D. Jorge Segura Rodríguez (independiente)
- D. Jose Manuel Pumar López (dominical)
- D. José Luis Galán González (independiente)
- D. Andrés Fernández Romero (dominical)

Los miembros de la Comisión de Auditoría han sido designados teniendo en cuenta su formación y trayectoria profesional a la que se puede acceder en la información corporativa, encontrándose plenamente capacitados para el desempeño de las funciones que tienen encomendadas.

Siempre que ha sido necesario, a las reuniones de la Comisión de Auditoría han asistido con voz pero sin voto: D. Ricardo Pumar López, Presidente del Consejo de Administración y primer ejecutivo de la Compañía; D. Esteban Jiménez Planas, en representación de MENEZPLA, S.L., Vicepresidente del Consejo de Administración; D. Gregorio Arranz Pumar, Consejero de la Sociedad -por su gran conocimiento, entre otras, en cuestiones de gobierno corporativo, blanqueo de capitales, Código Ético, prevención de riesgos penales y Reglamento Interno de Conducta en el Mercado de Valores-; D. Francisco Pumar López, Director General; D. Domingo González Gómez, Director Financiero; Dña. Irene Ávila Núñez, (Directora de Organización y Control Interno); D. Jose Ramón Begines (Responsable de Sistemas); y D. Ignacio Ybarra Osborne (Consejero). También los auditores externos de la Sociedad (D. Daniel Carrasco, D. Leopoldo Parias y D. Samuel Rubio, en representación de la entidad auditora DELOITTE, S.L.).

IV. Número de reuniones y asistencia de sus miembros.-

Durante el ejercicio 2017 la Comisión de Auditoría ha celebrado las siguientes reuniones con asistencia de todos sus miembros a la práctica totalidad de las sesiones¹:

Fechas de las reuniones de la Comisión
✓ 25 de enero de 2017.
✓ 20 de febrero de 2017.
✓ 22 de marzo de 2017.
✓ 26 de abril de 2017.
✓ 21 de junio de 2017.
✓ 26 de julio de 2017.
✓ 20 de septiembre de 2017.
✓ 25 de octubre de 2017.
✓ 27 de noviembre de 2017.
✓ 28 de diciembre de 2017.

¹ Excusó su asistencia un Consejero en la sesión celebrada el 21 de junio de 2017.

V. Actuación de la Comisión en su función de supervisión de los estados financieros y de la realidad y calidad de las informaciones periódicas suministradas al regulador y al mercado.-

La Comisión de Auditoría ha supervisado el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera, velando por el cumplimiento de la normativa y criterios contables.

- En la reunión del 25 de enero de 2017, la Comisión de Auditoría: **(i)** analizó el informe del cuarto trimestre del ejercicio 2016 relativo a los aspectos financieros y de riesgos de las Sociedades Participadas; **(ii)** analizó la previsión de tesorería anual; **(iii)** realizó la revisión económica del último trimestre de 2016 del presupuesto; **(iv)** comentó el avance de las valoraciones realizadas por la firma CBRE sobre las inversiones inmobiliarias e inmuebles de uso propio, del ejercicio 2016, así como de las existencias (suelos, solares, promociones en curso y producto terminado); **(v)** analizó la previsión del cierre del ejercicio de 2016, tanto individual como consolidado; **(vi)** analizó las operaciones de ampliación de capital liberadas, con cargo a reservas, como posible fórmula para aumentar el *free float* y mejorar la liquidez de la acción; **(vi)** reflexionó sobre las modificaciones normativas en el Impuesto de Sociedades y sobre su incidencia en el alargamiento de los plazos de recuperación de los activos por impuestos diferidos; y **(vii)** analizó la propuesta relativa a coberturas de tipos de interés.
- En la reunión del 20 de febrero de 2017, la Comisión de Auditoría: **(i)** analizó el informe financiero correspondiente al segundo semestre de 2016 a remitir a la CNMV cuyo contenido fue informado favorablemente y remitido al Consejo de Administración para su aprobación; **(ii)** analizó los informes de valoración realizados por la firma CBRE sobre las inversiones inmobiliarias e inmuebles de uso propio para su incorporación a la Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016, así como de las existencias (suelos, solares, promociones en curso y producto terminado); y **(iii)** revisó las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, tanto individual como consolidados, del ejercicio 2016, así como la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2016, que fueron informados favorablemente y remitidos al Consejo de Administración para su formulación.
- En su reunión de 22 de marzo de 2017, la Comisión de Auditoría: **(i)** analizó las propuestas de aseguramiento o cobertura de tipos de interés de la financiación corporativa; **(ii)** analizó los Estados Financieros consolidados con Joint Ventures por integración global o proporcional vs puesta en equivalencia; y **(iii)** llevó a cabo el seguimiento de los principales generadores de caja del ejercicio 2017.
- En su reunión de 26 de abril de 2017, la Comisión de Auditoría: **(i)** analizó la información financiera trimestral de las sociedades participadas; **(ii)** analizó el Informe Financiero a

remitir a la CNMV correspondiente al primer trimestre de 2016, cuyo contenido fue informado favorablemente y remitido al Consejo de Administración para su aprobación; **(iii)** continuó analizando las propuestas sobre la contratación de cobertura de tipos de interés para la financiación corporativa; **(iv)** analizó el grado de cumplimiento del presupuesto del ejercicio 2017; **(v)** llevó a cabo el seguimiento de los principales generadores de caja del ejercicio 2017 y analizó las previsiones de tesorería; y **(vi)** reflexionó sobre las modificaciones normativas en el Impuesto de Sociedades sobre su incidencia en el alargamiento de los plazos de recuperación de los activos por impuestos diferidos.

- En su reunión de 21 de junio de 2017, la Comisión de Auditoría trató los siguientes asuntos: **(i)** seguimiento de los principales generadores de caja del ejercicio 2017 y previsiones de tesorería; **(ii)** conclusiones sobre el proceso de testeo del mercado para la emisión del programa de pagarés en el MARF; y **(iii)** el proceso de reestructuración societaria y, específicamente, sobre la conformación de la sociedad patrimonial y la consulta a la Dirección General de Tributos.

- En su reunión de 26 de julio de 2017, la Comisión de Auditoría: **(i)** analizó la información financiera trimestral de las sociedades participadas, correspondiente al segundo trimestre; **(ii)** analizó el Informe Financiero a remitir a la CNMV correspondiente al primer semestre de 2017, cuyo contenido fue informado favorablemente y remitido al Consejo de Administración para su aprobación; **(iii)** acordó la comunicación de los resultados del primer semestre del ejercicio 2017 a la CNMV como Hecho Relevante; **(iv)** llevó a cabo el seguimiento de los principales generadores de caja del ejercicio 2017 y previsiones de tesorería; y **(v)** analizó el proceso de incorporación del Programa de Pagarés al MARF y de la primera emisión de los mismos y las posibles nuevas actuaciones en materia de financiación no bancaria.

- En su sesión celebrada el 20 de septiembre de 2017, la Comisión de Auditoría trató los siguientes asuntos: **(i)** se informó sobre el requerimiento de la CNMV acerca de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Sociedad y su Grupo consolidado del ejercicio 2016; y **(ii)** se analizó la situación general y avances en relación con la financiación corporativa.

- En su reunión de 25 de octubre de 2017, la Comisión de Auditoría: **(i)** trató la respuesta al requerimiento de la CNMV acerca de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de Inmobiliaria del Sur, S.A. y su Grupo consolidado del ejercicio 2016 recibida en septiembre de 2017; **(ii)** analizó la información financiera trimestral de las sociedades participadas; **(iii)** analizó el Informe Financiero a remitir a la CNMV correspondiente al tercer trimestre de 2017, cuyo contenido fue informado favorablemente y remitido al Consejo de Administración para su aprobación; **(iv)** analizó el cumplimiento del

presupuesto del ejercicio 2017; y **(vii)** analizó los principales generadores de Caja del ejercicio 2017 y las provisiones de tesorería.

- En su sesión de 27 de noviembre de 2017, la Comisión de Auditoría: **(i)** analizó las provisiones del cierre del ejercicio 2017; y **(ii)** analizó el proceso de reestructuración societaria, sobre la que el Presidente de la comisión y ésta han hecho un seguimiento en las materias que son competencia de la Comisión.
- En su reunión de 28 de diciembre de 2017, de carácter universal, la Comisión de Auditoría informó la propuesta de dividendo a cuenta del ejercicio 2017.

VI. Actuación de la comisión en su función de supervisión de los sistemas de control interno y gestión de riesgos.-

Durante el ejercicio 2017 la Comisión de Auditoría ha realizado un seguimiento de los principales riesgos de negocio, incluyendo el riesgo de liquidez y el riesgo de tipo de interés.

Con carácter periódico analizó el Informe Trimestral de las sociedades participadas en sus aspectos financieros y de riesgos.

En concreto, y en relación con el riesgo de liquidez, la Comisión de Auditoría analizó, con carácter periódico, la previsión de tesorería del Grupo, con provisiones mensuales y a un plazo de un año vista.

Asimismo, como se ha referido previamente, la Comisión de Auditoría ha hecho un seguimiento del proceso de negociación con las entidades financieras de la cobertura de los tipos de interés de la financiación corporativa, cuya contratación fue finalmente aprobada por el Consejo de Administración.

En relación con las funciones de control interno, destacan las siguientes actuaciones:

- En su sesión de 25 de enero de 2017, la Comisión de Auditoría fue informada de por la Responsable de Organización y Control Interno sobre avances en las siguientes materias: **(i)** auditorías energéticas realizadas en el 4º trimestre del 2016; **(ii)** seguridad informática; **(iii)** Procedimientos e Indicadores de Riesgos; y **(iv)** Manual de responsabilidades de miembros del CODIR.
- En su reunión de 20 de febrero de 2017, la Comisión analizó e informó favorablemente la Política Integrada de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales.
- En su reunión de 22 de marzo de 2017, la Comisión de Auditoría: **(i)** analizó el informe final sobre las Auditorías Energéticas realizadas; **(ii)** comentó los avances en materia de Seguridad Informática, realizándose una auditoría externa de vulnerabilidades, una revisión de seguridad de la nueva web y una propuesta de uso de una nueva herramienta informática para la Zona privada del Consejo; y **(iii)** actualizó los Indicadores externos del

Mapa de Riesgos y el Manual de Responsabilidades de los Miembros del Comité de Dirección y del Responsable de Organización y Control Interno.

- En su reunión de 26 de abril de 2017, la Comisión de Auditoría trató los siguientes asuntos de control: **(i)** el mapa de poderes; **(ii)** el uso de la herramienta informática para la Zona privada del Consejo; **(iii)** el mapa de documentos corporativos; y **(iv)** la propuesta de prospección de mercado.
- En su reunión de 21 de junio de 2017, la Comisión de Auditoría analizó diversos asuntos de control interno. En concreto: **(i)** analizó el estado del Plan de Acciones al Informe de experto externo de PBC de Inmobiliaria del Sur, S.A. y DMS y la situación de la auditoría externa para el periodo 2016/2017; **(ii)** informó sobre Auditoría externa sobre seguridad informática e información sobre si ha tenido algún efecto el ciberataque del mes de mayo; **(iii)** analizó la propuesta de procesos sobre información privilegiada e información sensible y las herramientas para la confección de Lista de Iniciados; **(iv)** planificó las auditorías de calidad, medioambiente y prevención de riesgos laborales; y **(v)** llevó a cabo el seguimiento trimestral de los indicadores externos de riesgos.
- En su reunión de 26 de julio de 2017, la Comisión de Auditoría analizó el informe sobre la fase I de la Auditoría de AENOR en materia de Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales.
- En su sesión de 20 de septiembre de 2017, la Comisión de Auditoría **(i)** analizó la información sobre la gestión y las medidas de Prevención de los Riesgos Laborales y Ambientales; y **(ii)** analizó el resumen ejecutivo de la auditoría de Seguridad de los Sistemas de Información realizada.
- En su reunión de 25 de octubre de 2017, la Comisión de Auditoría también trató varios asuntos de control interno: **(i)** analizó los avances en materia de seguridad informática y el seguimiento del Plan de Acción; **(ii)** llevó a cabo el seguimiento trimestral de los Indicadores de Riesgo; **(iii)** analizó la propuesta final de “Manual de Responsabilidad del Comité de Dirección”; **(iv)** analizó el informe sobre el resultado de la Auditoría de AENOR realizada en el mes de septiembre; y **(v)** analizó el Plan para la auditoría interna de procesos.
- En su reunión de 27 de noviembre de 2017, la Comisión de Auditoría trató los siguientes asuntos de control interno: **(i)** analizó el estado de la concesión de los certificados de AENOR en calidad, medio ambiente y prevención de riesgos laborales; **(ii)** llevó a cabo el seguimiento del Plan de Acción de la Auditoría de AENOR (observaciones y recomendaciones de mejora); **(iii)** analizó el informe sobre la realización de las auditorías internas de procesos; **(iv)** llevó a cabo el seguimiento del Plan de Acción de Seguridad Informática; **(v)** analizó el estado de la herramienta informática para la Lista de Iniciados; y **(vi)** analizó los indicadores de PRL.

VII. Actuación de la Comisión en su función de supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo.-

- En cumplimiento de la Recomendación 36 del CBGC, se presentó como en ejercicios precedentes, en su reunión de 25 de enero de 2017, el Informe de actuación de 2016 de la propia Comisión que evalúa la calidad y eficiencia de su funcionamiento y que fue aprobado y remitido al Consejo de Administración y se revisó el primer borrador del Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2016 y el cumplimiento de las recomendaciones del CBGC. Adicionalmente, en esta sesión de la Comisión de Auditoría, se analizaron: **(i)** el informe que anualmente la Comisión eleva al Consejo sobre las operaciones vinculadas del ejercicio 2016; **(ii)** el informe de Autoevaluación relativo a PBC y FT; y **(iii)** los presupuestos para creación de Unidad Técnica Externa relativa a PBC y FT.
- En su sesión del 20 de febrero de 2017, la Comisión de Auditoría acordó informar favorablemente al Consejo de Administración el documento de Política Fiscal Corporativa y se revisó el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2016. Asimismo, en relación con los procedimientos de PBC y FT, la Comisión de Auditoría: **(i)** analizó el informe de Autoevaluación del Riesgo; **(ii)** analizó el informe sobre la Contratación de Unidad Técnica Externa y se realizó la propuesta final de proceso PR29 (Formularios de “Identificación y Declaración de Actividad” y de “Conocimiento del Cliente”); **(iii)** analizó la propuesta de Contratación de Informe Experto Externo (INSUR y DMS); **(iv)** llevó a cabo el seguimiento del Plan de Acción al Informe de Experto Externo (INSUR y DMS); y **(v)** analizó la planificación de las modificaciones al Manual de PBC y FT.
- En la reunión de 22 de marzo de 2017, la Comisión de Auditoría: **(i)** analizó la información que la misma tiene que informar a la Junta General de Accionistas, de acuerdo con el artículo 529 quaterdecies 4ª) de la Ley de Sociedades de Capital; **(ii)** analizó la propuesta de actualización del Manual de Procedimientos; **(iii)** trató la propuesta de contratación de la herramienta INSIDER MANAGER para cumplir los requisitos de las “Listas de Iniciados” del RIC; y **(iv)** analizó el avance de los trabajos sobre el Reglamento de Control y Publicidad de Operaciones Vinculadas y otras situaciones de Conflicto de Interés.
- En la reunión de 26 de abril de 2017, la Comisión de Auditoría: **(i)** analizó el Reglamento de Operaciones Vinculadas y Conflictos de Interés y las normas sobre las relaciones intra-grupo que fue informado favorablemente; y **(ii)** trató acerca de la aprobación de la modificación del Manual de Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo.
- En su sesión de 21 de junio de 2017, la Comisión de Auditoría analizó la propuesta de formación en PBC y en el RIC en materias relativas al mercado de Valores para los miembros del Consejo de Administración.

- En la reunión de 26 de julio de 2017, la Comisión de Auditoría analizó el resultado del Informe de Seguimiento de Experto Externo de PBC del periodo abril 2016-abril 2017.
- En su sesión de 20 de septiembre de 2017, la Comisión de Auditoría analizó las actuaciones para cumplir las obligaciones del RIC en materia de comunicación de operaciones y registro y archivo de las mismas.
- En la reunión de 27 de noviembre de 2017, la Comisión de Auditoría **(i)** analizó el informe sobre próxima auditoría bienal de LOPD y adaptación del sistema al nuevo reglamento que entra en vigor en mayo de 2018; y **(ii)** trató sobre la auditoría de Prevención del Blanqueo de Capitales de DMS.

VIII. Actuación de la comisión en su función de supervisión de la función de la auditoría externa.-

La Comisión de Auditoría ha mantenido una relación continua con los auditores externos.

- En la reunión de 20 de febrero de 2017 de la Comisión de Auditoría, los representantes de DELOITTE, S.L. presentaron el borrador de conclusiones de la auditoría externa correspondiente a las Cuentas Anuales del ejercicio 2016. En esta reunión, la Comisión de Auditoría analizó el Informe a emitir por la misma sobre la independencia de los auditores en cumplimiento de lo establecido en el artículo 529 quaterdecies, apartado 4, f), de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 33, apartado 6, del Reglamento del Consejo, y se analizó la reelección de la firma DELOITTE, S.L. como auditor externo de la INSUR y su grupo consolidado para el ejercicio 2017 y, habida cuenta la inexistencia de causas que pudieran poner en riesgo la independencia de los mismos y considerando a dicha firma como una de las más prestigiosas y competentes en la materia, propuso al Consejo de Administración un acuerdo favorable para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, incluyendo en dicho informe favorable la propuesta de honorarios presentada por dicha firma. Asimismo, en esta sesión se analizó el informe al Consejo de Administración sobre la propuesta de nombramiento o reelección de auditores, para la revisión de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Sociedad y su Grupo consolidado del ejercicio 2017.
- En la reunión de 21 de junio de 2017 de la Comisión de Auditoría, se presentó por parte de DELOITTE, S.L. el Plan de Auditoría correspondiente al ejercicio 2017, cerrándose el calendario de reuniones mínimas a celebrar entre las partes en el ámbito de la auditoría de dicho ejercicio.
- En la reunión de 20 de septiembre de 2017 de la Comisión de Auditoría, DELOITTE, S.L. impartió una jornada formativa sobre las modificaciones en materia contable y de gobierno corporativo.

- En la reunión de 27 de noviembre de 2017 de la Comisión de Auditoría, los auditores externos presentaron su informe sobre los resultados del trabajo preliminar de la auditoría correspondiente al ejercicio 2017 y expusieron un avance sobre el nuevo modelo de informe.

IX. Actuación de la Comisión de auditoría en relación a los órganos de control interno del Grupo Insur.-

La Comisión de Auditoría está muy implicada en el seguimiento de la actuación de los órganos de control interno del Grupo Insur.

- En la reunión de 20 de febrero de 2017 de la Comisión de Auditoría, se analizaron los informes de los Órganos de Control y Cumplimiento.
- En la reunión de 26 de abril de 2017 de la Comisión de Auditoría, como se ha adelantado, la Comisión informó acerca de la aprobación de la modificación del Manual de Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo.
- En la reunión de 20 de septiembre de 2017 de la Comisión de Auditoría, se analizó el informe sobre las reuniones de los Órganos de Control celebradas con fecha 15 de septiembre de 2017.

X. Actuación de la Comisión en otras cuestiones.-

La Comisión de Auditoría ha planificado el calendario de reuniones de la misma en el ejercicio 2017.

La Comisión ha llevado a cabo, como se deduce de los apartados precedentes, un análisis y seguimiento de la ejecución de la reestructuración societaria del grupo, que fue propuesta por el grupo de trabajo e informada también por la Comisión de Estrategia e Inversiones.

Asimismo, en ejecución de las competencias que tiene atribuidas ha analizado e informado las operaciones vinculadas.

En todo momento los miembros de la Comisión han mantenido constantes comunicaciones para el intercambio de novedades que afectan a la Sociedad, así como para el seguimiento de indicadores del sector.

Los miembros de la Comisión han mantenido una estrecha colaboración con la Comisión de Estrategia e Inversiones y con la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Como asuntos excepcionales cabe destacar que la Comisión de Auditoría, en su sesión de 25 de enero de 2017, analizó: **(i)** la modificación de la Política de Remuneraciones de los Consejeros; **(ii)** el informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones sobre la modificación de la Política de Remuneraciones de los Consejeros para los ejercicios 2015, 2016 y 2017; y **(iii)** la Propuesta Motivada del Consejo sobre la misma, así como la modificación del artículo 51 de los Estatutos Sociales y del artículo 30 del Reglamento del Consejo.

XI. Actuaciones en curso.-

La Comisión de Auditoría durante el ejercicio 2017 inició una serie de actuaciones en diversas materias, algunas de las cuales aún se encuentran pendientes de concluir, lo que previsiblemente sucederá en las primeras sesiones que se celebren en el ejercicio 2018.

Al respecto, la Comisión está trabajando en las posibles modificaciones a introducir en el Reglamento de la Comisión de Auditoría, como consecuencia de la publicación por la CNMV, con fecha, 27 de junio de 2017, de la Guía Técnica 3/2017 sobre comisiones de auditoría de entidades de interés público.

XII.- Aspectos de mejora.

La Comisión identifica los siguientes aspectos como susceptibles de ser mejorados en el desarrollo de su actuación:

- A) Durante el ejercicio 2017 se ha producido un avance relevante en relación con la puesta a disposición de los miembros de la Comisión de información suficiente, tanto por su calidad, como por su cantidad. A futuro se debe continuar anticipando el máximo posible el envío de la información a analizar por los miembros de la comisión.
- B) Se debe continuar con el proceso de mejora en relación con el orden y eficacia en el desarrollo de las sesiones de la Comisión de Auditoría, en el que se ha avanzado sustancialmente teniendo en cuenta la cantidad y complejidad de los asuntos tratados en el ejercicio 2017.

XIII. Conclusiones.-

De conformidad con cuanto ha sido expuesto previamente, se valora de forma positiva la actuación realizada por la Comisión de Auditoría durante el ejercicio 2017, señalándose, como objetivos para el ejercicio 2018, además de otros que puedan surgir durante el transcurso del referido ejercicio, mejorar el funcionamiento de la Comisión de Auditoría en los términos expuestos anteriormente.

La Comisión de Auditoría emite el presente informe sobre su funcionamiento durante el ejercicio 2017, a fin de que el Consejo de Administración pueda evaluar en pleno dicho funcionamiento.

En Sevilla, a 24 de enero de 2018.

El Presidente de la Comisión de Auditoría

D. Cayetano Benavent Blanquet